



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 692/2025-CI

SALTA, 13 de noviembre de 2025

Expte. N° 16.123/13

VISTO:

La Res. N° 209/2025-CI - Art. 1° y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Patrimonio, mediante Providencia N° 260-CIP-2025 observa errores en la Tabla del Art. 1° de la resolución mencionada: en el valor del ítem 60, siendo el correcto: \$17,00 y en el monto total de la donación efectuada, siendo el correcto: \$ 266.123,84;

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101°, establece que *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión."*;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ítem N° 60 de la tabla del Art. 1° de la Res. N° 209/2025-CI, el que quedará redactados de la siguiente manera:

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
60	450- 8693	"Perspectivas sobre educación de adultos, literatura y decisiones didácticas" Editorial El hacedor. Bustamante, P. Caleidoscopio. ISBN: 978-987-9272-10-7	\$17,00

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el monto total de la tabla del Art. 1° de la Res. N° 209/2025-CI, al valor de "\$ 266.123,84" (pesos, doscientos sesenta y seis mil ciento veintitrés con 84/100).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la interesada y al Departamento de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DR. FRANCISCO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA